



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

M. H. S.

Juan Guerrero Vecino del Lugar de fuente Plamo. ante V. con mi
mas profunda Rendim^{ta}. Digo seme ha hecho saver El nombra
miento hecho por V. en mi favor de Depositario del caudal del
Lugar de dho Lugar. Encuá atención. y por que En mi no Residem.
las qualidades que se Requieren para poder Vax dho Encargo;
Lo primero por no saver leer ni Escribir; Lo segundo ser corto de
Vista, Lo tercero mi abanzada hedad; Causales Justas, publicas
y no todas que messen Indispensables hazerlas presentes a V. S.
A quien Reuex entem^{te} pido y Duplico se dignie tenerme por Exclui
do de dha Depositaria, y nombra dho Encuon no concurren
dhas Lix circunstancias Impeditibas; que En ello a demas deserv.
Justo Reuuxi Singular favor del Sustre y esplendor de V. S. S.

